

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

En Valdivia, a 25 de Enero de 2012, siendo las 18.06 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3º piso del Edificio Consistorial, el Alcalde de la comuna, don Bernardo Berger Fett, da por abierta la **Sesión Ordinaria** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES – JUNTA VECINOS Nº 15 MENZEL
2. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
3. NANCY MEDINA MERA – JUNTA VECINOS Nº 14 VALPARAISO
4. OSVALDO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-32 CENTINILLA
5. PABLO GALLARDO TAPIA – JUNTA VECINOS Nº R-30 CAMINO REAL
6. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS Nº R-29 CHABELITA
7. JUANA FICA LORCA – JUNTA VECINOS Nº 61 NIEBLA ALTO
8. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JUNTA VECINOS Nº 3 JOSE M. CARRERA
9. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS Nº 55 LOURDES

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

1. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – COMITÉ ECOLÓGICO ISLA DEL PORTAL
2. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
3. MARISOL MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. RAMON CASTILLO PACHECO – CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA
2. JUAN QUINTANA OJEDA – FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE

d) **ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN CURGUAN
2. ROMINA TRIPAYENTE GODOY – ASOCIACION PELON DOMO – MUJERES DE LUZ

PRESENTAN EXCUSAS

1. PAMELA RADDATZ DELGADO, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
2. VIVIANA LEIVA MUÑOZ, SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES ARTESANOS DE LOS RIOS
3. DON MARCOS SANTANA ARIAS, JUNTA DE VECINOS Nº 22 TENIENTE MERINO

NO ASISTEN

1. AGUSTO PÉNDOLA MORALES – ASOCIACIÓN GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES REGION DE LOS RIOS

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO FE
2. SRA. ROCIO NEIRA MERA, DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA
3. SR. MARCEL GALLEGOS PROVOSTE, DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
4. PEDRO RIOS W., DIRECTOR SECPLAN
5. EDUARDO LUZZI ACUÑA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
6. GERMAN URIBE M., DIRECTOR ADM Y FINANZAS

TABLA

- 1.- 1.- APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO del 14 Diciembre de 2011
- 2.- EXPOSICIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012
Sr. Germán Uribe Martínez – Director DAF
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA EL PROYECTO DE LOTEOS BOSQUES ENTRERIOS III EMPRESA MARTABID
Sr. Eduardo Luzzi Acuña – Director de Obras Municipales
- 4.- TEMAS A TRATAR EN PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO
- 5.- VARIOS

1.- APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO

Como primer punto de la Tabla, el alcalde pone a consideración de la asamblea la Acta de la Asamblea Constitutiva del Consejo, efectuada el día 14 de diciembre de 2011.

Consejero don Andrés Barriga señala que el acuerdo fue reunirse a las 18.30 horas. Agrega que la ley anterior establecía que era un consejo asesor y que la nueva ley no lo dice. Señala que es importante que los consejeros sean quienes implementen la Acta y no los funcionarios, porque él fue quien propuso que tuvieran una reunión cada dos meses, y eso no sale, que solamente sale "se debate".

Consejero don Enrique Espinoza expresa que la reunión quedó para el último miércoles, cada dos meses, en los meses impares, a las 18.00 horas. Agrega que ese fue el acuerdo adoptado a proposición de él.

Consejero don Osvaldo Alarcón señala que al parecer la hora de las sesiones quedó poco claro, porque algunos consejeros quedaron con las 18.00 horas y otros consejeros con las 18.30 horas; horario, este último, añade, propuesto por algunos consejeros por temas de tipo laborales que les complican llegar a la hora de la presente sesión; por lo que, a su juicio, sería necesario replantearse y dejar establecido que el horario de las sesiones sea a las 18.30 horas, lo que, agrega, no es tan dramático.

El Alcalde don Bernardo Berger Fett plantea que para el municipio sí es dramático por el tema de los funcionarios, porque el municipio les paga horas extraordinarias, por ley, hasta cierta cantidad diaria y semanal, por lo que no es posible retrasarse en demasía en las sesiones.

Consejero Andrés Barriga expresa que no se trata de lo que propuso cada uno, si no, de lo que se acordó, y que si el acuerdo no acomoda habría que modificarlo; pero, agrega, lo concreto sería el acuerdo a las 18.30 horas. Añade que sería importante revisar la grabación de la sesión.

El alcalde don Bernardo Berger Fett manifiesta que el municipio tiene la grabación y que se va a revisar.

Consejero don Pablo Gallardo señala que en el tema de los acuerdos se quedó en que se les iba a hacer llegar a los consejeros con, a lo menos, quince días de anticipación, la información con relación a los temas que se iban a tratar, para venir más informados a esta sesión.

El alcalde don Bernardo Berger Fett expresa que quiere terminar el tema de aprobación de la Acta.

Consejero don Pablo Gallardo señala que el tema que plantea quedó en Acta.

El alcalde don Bernardo Berger Fett precisa que se dijo que la información se iba a enviar con antelación, pero que no se dijo con cuántos días.

Se aprueba la Acta por los consejeros presente, con la observación de que se va a revisar el horario de las sesiones del consejo.

2.- EXPOSICIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

El alcalde don Bernardo Berger Fett expone que en la sesión anterior se convino en que uno de los temas más importantes que se iba a tratar en la presente sesión es el presupuesto que se aprobó por el Concejo Municipal para el ejercicio presupuestario del año 2012; agregando que la exposición respectiva estará a cargo de don Germán Uribe, director de administración y finanzas; de don Ángel Vera, profesional de dicha Unidad; y de don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta. Consejero don Juan Quintana consulta respecto del mes en que se ingresan las platas del fondo común municipal.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, explica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional hace un listado de los anticipos, que al municipio le llegan anticipos los días seis o siete de cada mes, y que cuando Tesorería tiene la declaración efectiva, hace la liquidación al mes siguiente. Consejero don Juan Quintana consulta a qué porcentaje del presupuesto de \$16.000.- millones corresponde el fondo común municipal.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, responde que alrededor de 32%.

Consejero don Ramón Castillo plantea que de acuerdo a lo expresado, el costo fijo del municipio alcanza a \$950 millones, por lo tanto, quedan cerca de \$6.000.- millones para inversión. Consulta en qué se gasta dicho monto.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, señala que al municipio ingresarán alrededor de \$780 millones.- por concepto del casino, y que se tiene proyectado para el presente año \$1.884.- millones en inversión, agregando que eso está reforzado por los \$600.- millones de los estacionamientos subterráneos.

Alcalde don Bernardo Berger Fett acota que sujeto a lo que ocurra en educación.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, complementa diciendo que si existiesen problemas en educación se deben comenzar a frenar los gastos.

Consejero don Andrés Barriga consulta cuándo está lista la obra de los estacionamientos subterráneos.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, precisa que la obra comienza una vez que se adjudique la propuesta.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, explica que es un proyecto a dos años de ejecución de obras.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, explica que el municipio llamó a una propuesta para los estacionamientos subterráneos y quien se la adjudique debe dar dos años anticipados de la recaudación que el municipio tiene actualmente, siendo el piso \$600 millones.

Consejero don Osvaldo Alarcón señala que si el proceso fracasara o no hubiese empresas que se adjudiquen la licitación, ni siquiera habría recursos para las emergencias que surjan en educación.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, explica que si el proyecto de estacionamientos subterráneos fracasa se deben congelar proyectos de inversión.

Consejero don Juan Quintana consulta acaso el anticipo por los estacionamientos subterráneos es una cantidad estimada o lo que va a recibir el municipio.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, responde que el municipio puso como piso \$600 millones, y se espera que sea más.

Consejero don Ramón Castillo plantea que se imagina que hay una correlación entre este presupuesto anual y el Plan de Desarrollo Comunal, porque, dice, el Pladeco es para cuatro años y el presupuesto es para un año. Señala que debe haber una correlación entre las dos cosas.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, explica que efectivamente el presupuesto de inversión va correlacionado con el Pladeco, con todas las iniciativas de la estrategia de desarrollo que determina. Explica que el Pladeco tiene una gran cantidad de miles de millones y con el presupuesto municipal es imposible abordarlo en su totalidad, lo que implica, señala, que el municipio debe buscar fuentes externas para financiar lo que no puede, y dentro de eso, en el presupuesto de este año ya están incorporadas las iniciativas que están en el Pladeco. Explica que como está recién aprobado, se aprovechó de incorporarlas y se está trabajando con los proyectos de inversión que en él están, en base al presupuesto de inversión que está asignado.

Consejero don Enrique Espinoza manifiesta que la preocupación que tienen muchos consejeros y otros organismos es de qué manera se puede potenciar SECPLAN de la municipalidad, porque en el Gobierno Regional existen fondos FNDR y sectoriales a los que se puede postular a través de proyectos. Puntualiza que ellos, como Consejo de Desarrollo de la Costa, han querido hacer un proyecto de pavimentación participativa, porque el Ministerio de la Vivienda tiene recursos para este tipo de proyectos, pero les faltan los profesionales para elaborar proyecto. Reitera que sería interesante potenciar dicha dirección con mayor cantidad de profesionales.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett explica que todo depende de la estructura, porque las municipalidades tienen una planta de personal establecida por ley. Agrega que en este momento el municipio ya está con una camisa de fuerza, porque la planta municipal data desde el año 1997, y desde esa fecha no se han modificado las plantas municipales.

Consejero don Enrique Espinoza expone que el incremento del aporte del Ministerio de Salud está dado fundamentalmente por el número de usuarios reconocidos en el sistema, y eso se ha ido incrementando, pero si ese número de usuarios se calcula, dice, en el fondo la calidad de la atención ha ido disminuyendo. Añade que el mayor porcentaje se recibe porque el sistema tiene más inscritos, y a esos mayores inscritos habría que darle la misma atención que estaban recibiendo los usuarios originales. Señala que eso no le cuadra cualitativamente. Agrega que cuantitativamente las cifras pueden expresar que hay mayores ingresos, pero, agrega, que si se partió con 70 mil usuarios y hoy se alcanza a 98 mil, lógicamente el recurso humano, los medicamentos y la infraestructura para atenderlos es muy distinta. Complementa diciendo que el aporte municipal para el año 2010 fue de \$700 millones y para el año 2011 el presupuesto inicial fue de \$728 millones, señalando que se disminuyeron \$234 millones. Dice que para este año se habían solicitado \$760 y se asignaron \$516 millones, lo que significa que hay una serie de programas que no se van a poder ejecutar. Agrega que eso lo tienen detectado. Especifica que en el Concejo que se trató el presupuesto de salud se acordó que se iba a suplementar en \$95 millones, que tampoco se ve reflejado en el presupuesto 2012. Consulta si se va a reincorporar.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, explica que es imposible incorporarlo, porque este es el presupuesto inicial. Dice que en la primera modificación presupuestaria, que es la semana siguiente, se incorporan los \$ 95 millones comprometidos por el alcalde, focalizados en temas odontológicos.

Consejero don Osvaldo Alarcón expone que sin perjuicio del incremento de los \$ 95 millones que van a incorporarse, les preocupa que el presupuesto de salud disminuya. Se pregunta cómo no va a impactar en la calidad, cobertura y eficiencia la disminución del aporte del municipio. Puntualiza que si llegan más recursos por la vía del per cápita es porque se ha acreditado a mayor cantidad de personas.

Alcalde don Bernardo Berger Fett expone que dentro del año calendario llegan recursos extras para situaciones puntuales, además de los convenios que se mantienen, que son alrededor de cincuenta.

Consejero don Osvaldo Alarcón manifiesta que no está demostrado que la disminución del presupuesto de salud no vaya a tener algún impacto, a pesar de los programas a que alude el alcalde.

Alcalde don Bernardo Berger Fett explica que el presupuesto municipal es algo integral y funciona como vasos comunicantes. Agrega que no se tiene certeza cómo va a ser el comportamiento del área de educación este año, porque al cerrar el período en diciembre se matricularon 2.700 alumnos menos. Señala que se debe tener un manejo responsable del presupuesto.

Consejero don Enrique Espinoza informa que el consultorio doctor Jorge Sabat resultó seleccionado como consultorio de excelencia, llegando a instancias finales los consultorios de Niebla y Angachilla; lo que revela, dice, que la salud municipal está funcionando bien. Dice que las áreas que están funcionando bien hay que premiarlas, no castigarlas, y hay que dotarlas de los recursos para que funcionen mejor.

Consejero don Francisco Vásquez señala que el consultorio Jorge Sabat ha funcionado bien a raíz de tanta demanda de participación de los dirigentes, en exigirle a la municipalidad un mejor nivel de calidad de atención. Agrega que según la información que tienen los dirigentes que viven en el sector, se ha mejorado mucho y han llegado más profesionales.

Consejero don Osvaldo Alarcón señala que está a la vista la inversión y el mejoramiento de los centro de salud por parte del municipio, y que la tendencia de aumento en los últimos tres años respecto del aporte municipal para cubrir las necesidades de salud está clara; preguntándose si para hacer frente a la crisis de la educación el municipio echó mano al presupuesto de salud o qué otro porcentaje importante de recursos se sacó a otro tipo de presupuestos para enfrentarla. Dice que lo que conoce la comunidad es que el recorte de un poco más \$200 millones es alto.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, expresa que recorte hubo al pasar \$234 millones de un lado para otro, pero lo que no se dice, agrega, es que el sistema per cápita recibió \$337 millones más de lo presupuestado. Dice que le quitaron \$234 millones y quedaron más de \$100 millones a favor de ellos.

Consejero don Ramón Castillo consulta qué porcentaje del costo total de salud representa el recurso humano.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, responde que alrededor de 90%.

Consejero don Ramón Castillo consulta por los \$80 millones que ganó el consultorio premiado, preguntando acaso ese monto se incorpora en su totalidad al consultorio.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, señala que hay que incorporarlos al presupuesto y que se incorpora en su totalidad al consultorio.

Consejero don Ramón Castillo, reconoce que ha habido una notoria mejoría en la calidad del servicio, y felicita la gestión de la directora del área doctora Marcela Traub.

Consejero don Andrés Barriga manifiesta su preocupación manifestando que la pregunta no es cuánta plata se saca, si no, cuánto se deja de hacer. Se pregunta si con la disminución del aporte municipal se dejó de atender a alguna persona.

Alcalde don Bernardo Berger Fett le responde que no.

Consejero don Andrés Barriga reitera que la pregunta al bajar el monto es si se dejó de prestar alguna atención o se debilitó la atención o se va a proyectar atender menos.

Consejero don Enrique Espinoza manifiesta que falta una cifra que resume las dos cosas, en el sentido de cuánto se proyectó como ingreso total por las distintas vías al inicio del año 2011 y cuánto realmente se recibió por todas estas vías.

Don Germán Uribe, director de administración y finanzas, explica que el ingreso real es la suma de todos los ingresos.

Consejero don José Basaul señala que se ha estado diciendo que ha mejorado el sistema, pero, dice, en espacio se está quedando estrecho. Pregunta si en este presupuesto o dentro de los proyectos está contemplado construir el nuevo consultorio de Las Ánimas y las postas rurales que están pendientes.

Alcalde don Bernardo Berger Fett manifiesta que ello se ha postulado a fuentes de financiamiento externo, al FNDR, y que este presupuesto corresponde a recursos netamente municipales. Informa que el municipio tiene tres iniciativas, que son la reposición del consultorio de Las Ánimas, la reposición de Huellehue y una construcción en Cayumapu, las que están siendo postuladas al FNDR.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, informa que el municipio tiene gestionado el terreno ubicado en Matta con Pedro Aguirre Cerda, lo que se atrasó porque la construcción de la vía implicaba expropiaciones, las que recién se lograron destrabar a mediados de marzo del año pasado. Agrega que definido eso, el municipio inició el proceso de división del terreno y la gestión

de compra, que terminó con la definición de un terreno de cinco mil metros cuadrados, que es lo que se requiere para el nuevo consultorio, financiado por un aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Informa que las tres iniciativas señaladas están dentro del presupuesto FNDR 2012.

Consejero don Washington Peña manifiesta que se hizo un plebiscito en los barrios bajos para un consultorio en el sector, en el terreno de la ex cancha de Magallanes. Agrega que el Gobierno Regional destinó \$16 millones para el estudio del diseño del proyecto y pregunta que hay al respecto por parte de la municipalidad.

Alcalde don Bernardo Berger Fett de la comuna informa que el estudio lo estaba terminando de elaborar la dirección del Servicio de Salud de Valdivia. Señala que para ello no se ha destinado ningún recurso todavía, agregando que el terreno es municipal y se encuentra a disposición para ejecutar un centro de salud, pero quien define el tipo de establecimiento es el Servicio de Salud.

Alcalde don Bernardo Berger Fett de la comuna manifiesta que don Pedro Ríos, director de SECPLAN, informará respecto a los proyectos para el año 2012.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero don Ramón Castillo consulta, respecto al proyecto de luminarias, a cuánto alcanzará el ahorro energético.

Alcalde don Bernardo Berger Fett de la comuna señala que alcanzará a 10%.

Consejero don Juan Quintana señala que dentro de la asignación de \$1.800.- millones, a cultura no se le destinó recursos.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, explica que cultura va por el lado de la corporación cultural. Como inversión señala la remodelación del teatro Lord Cochrane.

Consejero don Ramón Castillo consulta cuál es el objetivo a que se apunta con toda la inversión, cuál es el sentido.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, señala que el Pladeco tiene seis líneas estratégicas, que se mostrarán en otra sesión, el ordenamiento territorial e infraestructura; la línea social; de infraestructura municipal; el tema de género, a través de la acción de DIDECO; entre otras.

Consejero don Andrés Barriga, con respecto al alumbrado público, consulta si se ha considerado el ámbito rural y si se trata de reposición solamente o también de instalación de luminarias nuevas en sectores donde no existen.

Alcalde don Bernardo Berger Fett responde que se trata de recambio de luminarias.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, explica que se han considerado dos líneas, por una parte, que en el presupuesto municipal se ha incorporado la reposición de luminarias para un servicio uniforme en la comuna; y que aparte de eso, en 2011 el municipio destinó más de \$112 millones para abordar cerca de doce puntos y localidades rurales, que es un contrato que hasta el momento está en marcha.

Consejero don Andrés Barriga, se refiere a que también se han hecho propuestas con relación a la reposición y construcción de garitas en el sector rural. Dice que también es importante y no se ha considerado es la instalación de pozos de agua para incendios en los sectores rurales. Consulta, con relación a las veredas, si se apunta a reponer o colocar en los lugares donde no existen. Consulta también si se está considerando una ambulancia para la costa, ya sea con recursos municipales o a través de un convenio.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett expresa que se está trabajando nuevamente en ese tema con el Servicio de Salud. Agrega que se está en contacto con el Servicio de Salud para retomar la idea.

Consejero don Washington Peña manifiesta que una de las cosas complicadas es el tránsito en Valdivia, precisando que se hace necesario la instalación de un semáforo en la calle Cochrane con Aníbal Pinto, por su gran carga vehicular.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA EL PROYECTO DE LOTEOS BOSQUES ENTRE RÍOS III EMPRESA MARTABID

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett informa que don Eduardo Luzzi Acuña, director de obras municipales, expondrá el tema.

SEÑOR EDUARDO LUZZI ACUÑA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:
Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Secretario Municipal, don Nino Bernucci, plantea que el Consejo de la Sociedad Civil debe dar un informe al municipio, y en este caso aprobar o rechazar la proposición, toda vez que después pasa al Concejo Municipal.

Consejero don José Basaul expone que la constructora Martabid está construyendo en la salida norte, específicamente en terrenos que eran de propiedad de Emasil, adyacente al pasaje Eckhardt, agregando que envió un

documento y que se habló con el administrador de la empresa para ver la posibilidad de que la calle en vez de una, tuviera dos entradas, porque en el pasaje Eckhardt no entra siquiera un vehículo de emergencia ni tiene alumbrado.

Director de Obras Municipales, don Eduardo Luzzi Acuña, señala que se trata de un pasaje particular, según los registros municipales, pero que se le planteó a la empresa, porque al municipio llegó una carta de los vecinos.

Secretario Municipal, don Nino Bernucci Díaz, procede a tomar la votación.

VOTACIÓN:

1.- 14 APROBACIONES: SEÑOR(A) ROBERTO PAREDES; NANCY MEDINA; OSVALDO ALARCON; PABLO GALLARDO; ANDRES BARRIGA; JUANA FICA; WASHINGTON PEÑA; JOSE BASAUL; JUANITA CONTRERAS; RAMON CASTILLO; JUAN QUINTANA; PATRICIO CURGUAN; ROMINA TRIPAYANTE; BERNARDO BERGER FETT

2.- 7 AUSENTES: SEÑOR(A) FRANCISCO VASQUEZ; MARCO SANTANA; ENRIQUE ESPINOZA; MARISOL MOLINA; PAMELA RADDATZ ; AUGUSTO PÉNDOLA y VIVIANA LEIVA.

ACUERDO: N° 1-2012/

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LOS NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA EL PROYECTO DE LOTEOS BOSQUES ENTRE RIOS III REQUERIDOS POR LA EMPRESA MARTABID – PASAJE NUEVO 3 CALLE NUEVA 2 VOLCAN ANTUCO; PASAJE NUEVO 4 CALLE NUEVA 3 VOLCAN HUDSON y PROLONGACIÓN CALLE VOLCAN TOLHUACA VOLCAN TOLHUACA.

4.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett manifiesta que se quiere proponer al Consejo, por ser un instrumento importante de conocer, incorporar a la tabla de la próxima sesión ordinaria el Plan de Desarrollo Comunal.

Consejero don Juan Quintana expresa que es bueno tener presente que la actual sesión genera para ellos como consejeros ciertas responsabilidades de acuerdo a la ley. Agrega que la ley dice que los consejeros deben informar a sus respectivas organizaciones en sesión convocada al efecto, y con la debida anticipación, para recibir consultas y opiniones acerca de la propuesta de presupuesto. Estima que para los años

sucesivos, no para este año porque el Consejo se constituyó después que ya estaba el presupuesto aprobado, la obligación de ellos es previa a la aprobación del presupuesto. Dice que lo que sí ocurre a partir de ahora es que ellos tienen quince días hábiles de acuerdo a la ley para pronunciarse respecto al presupuesto.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett aclara que se trata del proyecto de presupuesto, no del presupuesto aprobado. Añade que de acuerdo a la ley, en octubre se hace entrega al Concejo Municipal del proyecto de presupuesto para el año siguiente. El presupuesto ya está aprobado, acota.

Consejero don Juan Quintana manifiesta que independientemente de que el presupuesto esté aprobado y esta sea una situación extraordinaria -cita el inciso correspondiente de la ley que dice: "el alcalde deberá informar al Consejo acerca de los presupuestos de inversión, del Pladeco y de las modificaciones al Plan Regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones"-, no necesariamente tiene que ser del proyecto de presupuesto que se manifieste el Consejo. Dice que el inciso es perfectamente aplicable a la situación en que están, de presentación del plan de inversión. Señala que el presupuesto municipal, tal como lo dijo don Germán Uribe, es dinámico y admite modificaciones, por lo tanto, si hay observaciones eventualmente podrían ser estimadas o no. Señala que el Consejo tiene un plazo de quince días para formular observaciones, lo que significa, agrega, que las observaciones no son de los consejeros individualmente, si no, que las observaciones son como órgano colegiado. Agrega que a eso apunta su intervención respecto de lo que se habla de la próxima sesión, porque a su juicio, ellos tienen un plazo que está corriendo a partir de la presente fecha de quince días hábiles.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett señala que debe hacerse una interpretación al respecto, porque el presupuesto está aprobado por el Concejo Municipal.

Abogada Municipal, doña Rocío Neira, acota que el Consejo puede hacer observaciones, pero que ellas no son vinculantes.

Consejero don Ramón Castillo manifiesta que cuando el Consejo se constituyó el presupuesto ya estaba aprobado, por lo tanto, ellos ya no tienen nada que hacer, pero que el Pladeco tiene una interpretación distinta. Agrega que hay una presentación a la Contraloría para esclarecer el tema, la que, a su juicio, va a ser favorable a lo que ellos interpretan, porque la ley dice, añade, que ellos deben conocer el Pladeco antes y tenían quince días para informar y ahí recién lo aprueba el Concejo Municipal.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett expresa que el municipio tenía un contrato con una empresa consultora y se tenía que dar cumplimiento a una recepción. Señala que si la empresa se atrasa el municipio le cobra multa y que si el municipio se atrasa queda expuesta a una acción de la empresa. Agrega que hubo ninguna otra intención.

Consejero don Ramón Castillo señala que para aprobarlo y ponerlo en práctica, el Consejo debe conocer el Plan de Desarrollo Comuna formalmente.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett plantea que para zanjar lo que el consejero plantea, la propuesta es que para la próxima sesión se dará a conocer el Pladeco, entregando una copia del instrumento y clarificando los puntos en la sesión, pudiendo los consejeros hacer observaciones.

Consejero don Ramón Barriga consulta si esas observaciones tendrán efecto.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett señala que se llevan al Concejo Municipal para que se corrijan.

Consejero don Osvaldo Alarcón señala que la presentación final del Pladeco ocurre con posterioridad a la constitución del Consejo y, en virtud de eso, catorce de los consejeros, estimando que tenían una interpretación distinta a la del municipio, pidieron un pronunciamiento a la Contraloría respecto a la aplicación de la norma. Solicita que antes de tratar el tema en sesión de Consejo, se espere el pronunciamiento de la Contraloría al respecto. Señala, también que el Consejo se debe pronunciar a más tardar en el mes de marzo respecto a la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y a la cuenta pública del alcalde. Estima que deben priorizarse esos temas.

Secretario Municipal, don Nino Bernucci, al respecto, da lectura al artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal de Municipalidades.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett expresa que por la gran cantidad de actividades que desarrolla el municipio en los meses de verano, es poco probable que en el mes de marzo se tenga el instrumento validado, analizado y estudiado. Señala que se necesita recabar toda la información de lo acontecido el año anterior, toda vez que en la ley orgánica municipal se establecen los tópicos que debe incluir la cuenta pública del alcalde.

Consejero don Osvaldo Alarcón manifiesta su aprensión respecto a cómo el Consejo abordará y emitirá su pronunciamiento respecto de todos los temas que debe conocer.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett manifiesta que lo ideal es que el Consejo se organice en comisiones de trabajo.

Consejero don Juan Quintana reitera que el plazo de quince días hábiles para pronunciarse sobre el presupuesto municipal está corriendo. Propone planificar una próxima sesión para tratar entre otros temas el presupuesto municipal, que no deben cercenarse la posibilidad de hacerle observaciones.

Alcalde don Bernardo Berger Fett señala que las sesiones ya se encuentran determinadas.

Consejero don Andrés Barriga manifiesta que piensa que el tema del presupuesto lo pueden ver más adelante, porque legalmente ellos no tienen mucha injerencia, pero que sí tienen interés como ciudadanos en saber en qué se van a invertir los recursos. Agrega que ya el alcalde aclarando el tema del Pladeco, que no está como para ponerlo en marcha, lo expondría, el Consejo se tomaría los quince días correspondientes, haría propuestas y que el alcalde tendría que volver al Concejo Municipal a decirle lo que opina este Consejo. Dice que así se cumple con la ley.

Siendo las 20.25 horas, el alcalde de la comuna declara cerrada la sesión.

BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NBD/CAF/ton